



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

## SECRETARIA TECNICA DEL COPROSEC



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y  
DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS JUNIN Y AYACUCHO"

### INFORME N° 042-2024-ST/ COPROSEC- SGSC-MPA

**AL** : Abog. NÉSTOR CÉSAR MORÓN TACUNÁN  
Gerencia Municipal M.P.A

**DE** : SR. IVAN CARLOS PALACIOS MIGUEL  
Responsable de la Secretaria Técnica COPROSEC ATALAYA.

**ASUNTO** : SOLICITO PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE ACUERDOS TRATADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2024.

**FECHA** : Atalaya, 17 julio del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para expresar mi cordial saludo y así mismo indicar que en cumplimiento a lo programación de actividades del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana; prescripto por la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se **SOLICITA LA PUBLICACIÓN** de acuerdos tratados en el **II TRIMESTRE** en las sesiones ordinarias, extraordinarias, consultas Públicas del Comité Provincial de Atalaya (COPROSEC) en la página web de la Municipalidad Provincial de Atalaya, la misma que será evaluada por la secretaria técnica de CORESEC y la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior- **MINITER**.

Adjunto:

- Consolidados de acuerdos de sesiones ordinarias, extraordinarias y Consulta Pública, correspondiente al II TRIMESTRE.

Es todo lo que cumplo en informar a Usted. Para los fines que estime pertinente.


Atentamente;

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA  
IVAN CARLOS PALACIOS MIGUEL  
DNI N° 41413711  
MEMBERO TECNICO COPROSEC

# ACUERDOS DE COMITÉ DE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

## SESION EXTRAORDINARIA– (II) TRIMESTRE 2024

FECHA: jueves 18, de abril 2024

N	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESION	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	REPOSABLE DE LA IMPLEMENTACION	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	OTRAS OBSERVACIONES
1	PETITORIO SOBRE EL MEMORIAL PRESENTADO POR LA SOCIEDAD CIVIL	<p>Solicita cumplir con la propuesta de memorial presentado por la sociedad civil.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1. Solicitar una reunión de emergencia con los integrantes de COPROSEC en cabildo abierto en la plaza de armas.</li> <li>1.2. Declarar en situación de emergencia la seguridad ciudadana de la provincia de Atalaya.</li> <li>1.3. Implementar las cámaras de seguridad moderna en zonas estratégicas de nuestra provincia y monitorear por sectores.</li> <li>1.4. Habilitar garitas de control con todo los ingresos y salidas de nuestra provincia y que cuenten con cámara de seguridad de última generación con IA, reconocimiento facial y reconocimiento de placa de vehículo, al igual que en los ingresos a las diferentes comunidades de nuestra provincia.</li> <li>1.5. Habilitar casetas o garitas de control en la carretera Atalaya- Puerto Ocopa</li> <li>1.6. Control y registro diario de las personas que ingresan y salen de nuestra provincia vía terrestre, vía fluvial, vía área (solicitar DNI)</li> <li>1.7. Control estricto en todo el puerto de parte de la autoridad encargada (MARINA)</li> <li>1.8. Control estricto en el terminal terrestre de parte de la autoridad encargada (PNP)</li> <li>1.9. Empadronamiento y control de personas extranjeras; solicitar a un personal de migraciones.</li> <li>1.10. Compra de camionetas y motos para el patrullaje integrado exclusivamente para la prevención de delito.</li> <li>1.11. Patrullaje permanente e integrados de serenazgo y la Policía Nacional en toda nuestra provincia.</li> <li>1.12. Incremento de serenos capacitados</li> <li>1.13. Patrullaje de la Marina</li> <li>1.14. Solicitar un fiscal de prevención de delito</li> <li>1.15. Cambio o rotación de fiscales que tengan más de cinco años en ejercicio de función</li> <li>1.16. Dotar a la comisaria con más efectivos capacitados y especializados</li> <li>1.17. Solicitar policías de inteligencia</li> </ol>	COPROSEC	SOCIEDAD CIVIL	

- 1.18. Aplicación el plan cerco de seguridad ciudadana.
- 1.19. Implementar el programa barrio seguro
- 1.20. Implementar un plan de seguridad ciudadana para las comunidades de nuestra provincia; implementar el comité de autodefensa de aerija y dotarlos de implementos para el trabajo de seguridad ciudadana.
- 1.21. Comunicación y coordinación de la comisaria con la población
- 1.22. Solicitar el cambio de jurisdicción de la comisaria.
- 1.23. Prohibir el uso de las prendas que cubran el rostro en los espacios públicas.
- 1.24. Reactivar las juntas vecinales y dotarlos de implementos para el trabajo de la seguridad ciudadana.
- 1.25. Solicitar la presencia y resguardo de DINOES.
- 1.26. Cambio de Subprefecto provincial y distrital de Atalaya
- 1.27. Cambio del sub gerente de seguridad ciudadana
- 1.28. Cambio del Sub Gerente de tránsito de circulación vial
- 1.29. Cambio del sub gerente de fiscalización
- 1.30. Realizar reuniones en materia de seguridad ciudadana, en el cual participe la ciudadanía.


Se encuentra plasmado en el acta, todo lo solicitado y se está desarrollando conforme a la competencia de los **INTEGRANTES DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, todas las acciones preventivas y correctivas con la finalidad de cumplir a lo acordado en sesión.



## ACUERDOS DE COMITÉ DE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

### II SESION ORDINARIA – (II) TRIMESTRE 2024

FECHA: lunes 29, de abril 2024

N	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESION	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	REPOSABLE DE LA IMPLEMENTACION	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	OTRAS OBSERVACIONES
1	<p style="text-align: center;">APROBACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES AL COPROSEC</p>	<p>En la reunión por voto mayoritario, se eligió a dos representantes de la sociedad civil a ser integrantes de COPROSEC-2024, quienes de ahora en adelante serán integrantes de COPROSEC.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SRA: GRACIELA TAIPE RAMIREZ</li> <li>• SR. ALBERTO CONTRERAS ALTEZ</li> </ul>	COPROSEC	SECRETARIA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	
2	<p style="text-align: center;">INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE</p>	<p>El responsable de la secretaria Técnica de COPROSEC, informó en cumplimiento a los Prescripto por la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.</p> <p>Con respecto a los pedidos solicitados se puede decir que se ha avanzado a un total de 70% para ello se detalla con respecto a todo lo peticionado quedó registrado en el memorial solicitado por la ciudadanía de la provincial de Atalaya</p>	COPROSEC	SECRETARIA TÉCNICA PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	

## ACUERDOS DE COMITÉ DE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024

FECHA: lunes, 27 de junio 2024

N	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA SESIÓN	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	REPOSABLE DE LA IMPLEMENTACION	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	INFORME DEL RESULTADO DEL PLAN DE CONTINGENCIA – SAN JUAN 2024	<p>En la sesión desarrollada se informo de los resultados , donde se desarrolló las actividades en conjunto obteniéndose un abuena reacción de todo los participantes y queda como un presente cuando se hace un trabajo de manera conjunta, así mismo da a conocer que se tuvo un accidente de transito en centro poblado de Maldonadillo, que de manera inmediata fue trasladado hacia el cruce del rio del mismo, con algunas personas se le pudo salvaguardar la vida, el Alcalde y Presidente de COPROSEC, Felicitó a todos los participantes y exhorto a continuar trabajando unidos a favor de la seguridad ciudadana.</p>	COPROSEC	COPROSEC
2	INCORPORACIÓN DE INTEGRANTES AL COPROSEC.	<p>En la presente expuso el DR. Matías Pacsi Espinoza, La OZLM de DEVIDA, se Basó en EL MARCO LEGAL, Política Nacional contra la droga al 2030 y en de trabajo de DEVIDA.</p> <p>Y se dio a votación a los nuevos integrantes de COPROSEC Quien por mayoría del voto mayoritario se incluye con la Incorporación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Representante de DEVIDA EN LA PROVINCIA DE ATALAYA.</li> <li>• Representante de COMITÉ AUTODEFENSA al COPROSEC ATALAYA.</li> </ul>	COPROSEC	COPROSEC



# ACUERDOS DE COMITÉ DE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024

## ACTA N°002-2024

### SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

FECHA: lunes, 18 de junio 2024

N	PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA CONSULTA PUBLICA	ACUERDO ADOPTADOS POR EL COMITÉ	REPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO
1	<p>La Comisaria Sectorial de Atalaya <b>NO CUENTA CON LOGÍSTICA.</b></p> <p>Los Vehículos en la Ciudad de Atalaya no Cuentan con los Documentos Requisitos para su Circulación.</p>	<p>Se felicita a la sociedad civil, de trabajar organizadamente, y de que más organizaciones se junten para trabajar unidos, el éxito de la seguridad va ser con la participación de todos, seguir organizándonos para poder vigilar y cuidar nuestra provincia.</p> <p>se va <b>gestionar a través del gobierno Regional y alcaldía el dote de presupuesto</b> PARA LA COMISARIA SECTORIAL DE ATALAYA, con la finalidad de cumplir las actividades con una buena planificación estratégica durante todo el año ya que la COMISARIA SECTORIAL DE ATALAYA debe de contar con el presupuesto necesario.</p>	COPROSEC-MPA	COPROSEC
2	<p><b>LAS INASISTENCIAS DE LOS INTEGRANTES</b> del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana del representante del <b>PODER JUDICIAL</b> y <b>MINISTERIO PÚBLICO</b> se solicitaron las asistencias ambos integrantes, porque ellos son la parte fundamental de la seguridad ciudadana en la Provincia de Atalaya, toda vez que sea tomados en consideración, con la finalidad de trabajar estrechamente con la Policía Nacional Del Perú.</p> <p>Se solicita la presencia de un Médico legista; mediante la presidencia de COPROSEC solicitó que la comisaria de atalaya pertenezca a atalaya.</p>	<p>IGUAMENTE, SE VA COORDINAR CON EL <b>MINISTERIO PUBLICO PARA CONTAR CON UN MEDICO LEGISTA</b>, EN LA PROVINCIA DE ATALAYA.</p>		